

Aunque la amnistía sólo ha recaudado 1.200 millones, todo el proceso ha aflorado bienes, cuentas y capitales ocultos que empezarán a tributar y a aportar ingresos a las arcas públicas.

Hacienda está analizando toda la información que ha recabado sobre el volumen de bienes y cuentas aflorados en la amnistía fiscal para ofrecer un balance completo sobre los capitales descubiertos y los ingresos relacionados con el proceso.

Con este fin, suma las declaraciones de la amnistía a las declaraciones complementarias, y cuantifica las declaraciones extemporáneas que se puedan presentar por IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Patrimonio e IVA.

Puede ver la noticia completa pulsando [aquí](#).